



A.M.P.A. C.E.I.P. Virgen de Begoña
Cartagena

ampavirgendebegona@gmail.com

RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Estimados Padres/Madres:

Como sabéis, los Estatutos de la Asociación de Padres y Madres del CEIP Virgen de Begoña, de Cartagena, establece un plazo máximo de tres cursos para realizar el proceso electoral para la renovación y/o elección de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. Eso significa, en nuestro caso, que este curso se debe realizar la votación para elegir a la Junta Directiva a partir del curso 2019-2020, y hasta 2021-2022, ambos inclusive.

Así mismo, y como es lógico, os recordamos que **SOLO PODRÁN PRESENTAR CANDIDATURA Y VOTAR** aquellos miembros socios de la Asociación que lo sean antes de la finalización del periodo de presentación de candidaturas, y que cumplan con todas las obligaciones de los socios de la asociación, estén al corriente de pago de sus cuotas de servicios y/o actividades gestionados por el AMPA...

PROCESO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y ELECCIONES

Todos aquellos socios y/o socias del AMPA que estéis interesados en presentar candidatura para formar parte de la Junta Directiva de la Asociación, podréis hacerlo rellenando el impreso al efecto (despacho de secretaría del Centro, o página web), desde el próximo 17 de mayo hasta el 24 de mayo de 2019.

Este impreso podréis entregarlo en mano en el despacho de Secretaría de Secretaría o en el correo electrónico del AMPA.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas se expondrán públicamente en los tablones de anuncios del AMPA en el Centro, así como en la web del Centro y por los medios habituales de comunicación a través de nuestros coordinadores de aula, con el fin de publicar al máximo las candidaturas entre los socios/as.

La publicación de candidaturas se realizará desde el sábado 25 de mayo al lunes 3 de junio de 2019. Cuando finalice el periodo de publicación de candidaturas, se convoca a los socios en Asamblea General Extraordinaria el próximo miércoles, día 5 de junio de 2019, para proceder a la presentación de las candidaturas y a la elección. Los candidatos a formar parte de la Junta Directiva, podrán aprovechar asamblea para presentarse a los socios asistentes, y explicar su proyecto, si así lo desean. De esta convocatoria saldrá la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del CEIP Virgen de Begoña para los próximos 3 cursos.

RESUMEN PROCESO ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA AMPA CEIP VIRGEN DE BEGOÑA

- **15 de mayo de 2019:** Publicación en el centro del Proceso de elecciones.
- **Del 17 al 24 de mayo de 2019:** Plazo de presentación de candidaturas.
- **Del 25 de mayo al 3 de junio de 2019:** Periodo de publicación de candidaturas presentadas.
- **5 de junio de 2019:** (miércoles) Elección de Junta Directiva AMPA Ceip Virgen de Begoña en Asamblea Extraordinaria de Socios/as.

PRESENTAD VUESTRAS CANDIDATURAS!

Para cualquier duda al respecto podéis dirigiros al despacho de secretaría del centro a primera hora de la mañana (que estará la presidenta actual para atenderos), a nuestro correo electrónico, o a vuestros coordinadores de aula (a los que desde aquí y de nuevo agradecemos su colaboración incondicional). Gracias por vuestra participación.

Un cordial saludo,
Presidenta del AMPA



A.M.P.A. C.E.I.P. Virgen de Begoña
Cartagena

ampavirgendebegona@gmail.com

CANDIDATURA

JUNTA DIRECTIVA AMPA CEIP VIRGEN DE BEGOÑA

CANDIDATO/A A PRESIDENTE/A

.....

CANDIDATO/A A VICEPRESIDENTE/A (NO OBLIGATORIO)

.....

CANDIDATO/A A SECRETARO/A

.....

CANDIDATO/A A TESORERO/A

.....

CANDIDATO/A A VOCALES

.....

.

.....

.

.....

.

.....

.

.....

.

FIRMA Y DNI DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

SELLO Y FECHA AMPA CEIP VIRGEN DE BEGOÑA:

En Cartagena, a de de 20.....

Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos, los candidatos firmantes autorizan a la publicación de sus candidaturas, junto con los datos aportados al efecto, en el centro escolar CEIP Virgen de Begoña, por parte del AMPA, así como el correo electrónico de la Asociación, y su página web, favoreciendo con ello el conocimiento de las candidaturas por parte de todos los socios/as con derecho a voto en el proceso electoral curso 2019-2022.